TERCERA REGION SANITARIA - CORDILLERA

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1 /2023 "ADQUISICION DE TELAS PARA HOSPITALES DE LA 3NA REGION SANITARIA CORDILLERA".- I.D. Nº 433702

En la ciudad de Caacupé, Capital de la República del Paraguay, a los **treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitres,** en la sede de la Tercera Región Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **11:00 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1 /2023 "ADQUISICION DE TELAS PARA HOSPITALES DE LA 3NA REGION SANITARIA CORDILLERA".- I.D. Nº 433702**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **Lic. Bernardo Sosa**, Administrador de la III Región Sanitaria, y la **Lic. Nilsa Gómez**, representante de la III Región Sanitaria.

Seguidamente, siendo las **11:10 horas**, horario establecido en el SICP para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 2 (DOS) ofertas, correspondientes a la Empresa **EMPORIO FERRETERIA SRL Ruc 80002756-6 y SAMAS S.A. Ruc 80025045-1** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **Jueves 9 de noviembre de 2023 a las 13:10 horas**, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL ADMINISTRADOR

Lic. Bernardo Sosa
Administrador Regional
III Región Sanitaria - Cordillera